

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**7402** *Anuncio de 18 de febrero de 2016, de la Gerencia Territorial de Cáceres del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, por el que se hace pública la formalización del contrato de Servicio de Limpieza en los Centros de Mayores, Cadex y Centro Ocupacional de Miajadas de Cáceres, expediente SER03/16CAC.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Políticas Sociales. Servicio de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial de Cáceres.
  - c) Número de expediente: SER03/16CAC.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.gobex.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de Limpieza en los Centros de Mayores, Cadex y Centro Ocupacional de Miajadas de Cáceres.
  - c) Lote: No procede.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90910000 y 90911000.
  - e) Acuerdo marco: No procede.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, DOE, BOE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28/10/2015 09/11/2015 12/11/2015.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria anticipada.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 591.428,85.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 302.341,08 euros. Importe total: 365.832,71 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 25/01/2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 12/02/2016.
  - c) Contratista: Servicios Extremeños S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 254.061,90 euros. Importe total: 307.414,90 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las características de las proposiciones de los licitadores han determinado que la oferta que ha sido seleccionada haya obtenido la mayor puntuación en la suma de los criterios cuantificables de forma automática.

Cáceres, 18 de febrero de 2016.- La Gerencia Territorial de Cáceres, del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, por Resolución de 14 de agosto de 2015, DOE n.º 161, de 20 de agosto de 2015, Cristina Lancho Blázquez.

ID: A160007588-1